

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

442 *QUAESTOR INVESTMENTS, SICAV, S.A.*

El 22 de diciembre de 2017, a las 13:00 horas, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Questor Investments, Sicav, S.A., reunida con el carácter de universal, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad, en la cantidad de veinte millones doce mil setecientos treinta euros (20.012.730.-€), quedando fijado, en consecuencia, en la cuantía de catorce millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos noventa euros (14.529.490.-€).

La finalidad de la reducción de capital consiste en la amortización de la totalidad de las acciones propias que la Sociedad ostenta en autocartera a la fecha de dicha Junta General.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 15 de enero de 2018.- La Secretaria no Consejera de Quaestor Investments, Sicav, S.A., Eva Vila Grajales.

ID: A180006064-1